

PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE HIDALGO.

BIBLIOTECA NACIONAL

TOMO XXX.

NOVIEMBRE 1° DE 1897.

NUM. 81

CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1°, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigirán á la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la Ley orgánica de Hacienda.

DIRECCION:

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

CONDICIONES.

Los avisos, edictos, etc., etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad y en los distritos, en las Administraciones de Rentas.

EL MINERAL DE PACHUCA.

LAS VETAS.

Por J. G. AGUILERA Y E. ORDOÑEZ.
(Del Boletín del Instituto Geológico de México).

(CONTINÚA.)

Hay que notar que sobre estas porciones superficiales enriquecidas tuvieron lugar las primeras bonanzas de Pachuca en los primeros días de su explotación.

Otras veces los crestones salientes se componen de cintas de cuarzo puro alternando con cintas de roca de color generalmente rojizo fuertemente cargadas de sílice, y por difícil que sea precisar su primitiva estructura y composición por la impregnación cuarzosa, el estudio petrográfico de la roca demuestra que su naturaleza es la misma que la de la roca de los respaldos, andesita de piroxena que llega adquirir por la acción hidrotermal la composición y aspecto de una rhyolita, caso que igualmente se presenta en los filones de Schemnitz.

Aparte de estos tres distintos aspectos que, por ejemplo, ofrece el filón de los Analeos, hay que mencionar la presencia de la calcita en cintas alternando con el cuarzo en el crestón cerca de la mina de Dolores Tezón, único acaso en que la calcita entra como componente del crestón en cantidad considerable en la vetas de este Distrito.

Los accidentes topográficos variados de esta región han facilitado la ocultación de los crestones en los lugares donde por consecuencia de la débil pendiente, se ha verificado la acumulación del material detrítico por los deslaves de las aguas de lluvia. Este caso tiene lugar frecuentemente en las laderas tendidas que sirven de base á altas montañas, como aquellas que mueren en la barranca del Rosario y que ocultan en una grande extensión la veta Vizcaina, ó en las mesetas que coronan algunos cerros elevados como sucede en la meseta del cerro donde se halla la mina de San Pedro, donde ocultan las tierras arables á un gran número de angostas vetas, y en parte á la veta de los Analeos. En este caso el crestón se puede reconocer por la coloración que comunica á las tierras la oxidación de sus piratas, á la vez que por un gran número de fragmentos pequeños de cuarzo diseminado en las tierras.

Más constante en su aspecto, se presenta en la superficie la veta de la Vizcaina, la que impropiaemente se ha denominado crestón, pues no sobresale nada de la superficie. Se pasa insensiblemente de la roca muy alterada á la veta, la que se compone en general de tierras arcillosas amarillas alternando á veces con cintas angostas de cuarzo reducido á pequeños fragmentos y teñida de amarillo, delgados hilos de carbonato de cal y masas arcillosas de color verde amarillento, en las que se reconoce todavía su procedencia de la roca de los respaldos, teniendo todas las arcillas la misma procedencia. Algunas veces la estructura es brochiforme y desagradable, lo que

indica casi un relleno superficial contemporáneo. En pocos puntos, como ya dijimos, se descubre claramente la Vizcaina si no es en pequeñas catas de reconocimiento, como se ve entre el tiro de la Soledad y de San Rafael, ó en algunos pequeños barrancos como cerca de la mina de Santo Tomás Apóstol. Es aun menos visible la veta Vizcaina en la región de Real del Monte á causa de la abundante vegetación y el grueso depósito de tierra vegetal.

El mismo aspecto ofrecen las partes superficiales de las vetas que quedan al N. de la Vizcaina, tales son sus ramales de Quintanilla y Cristóbal Colón, la poco definida veta de Santa Ursula y las vetas de Enmedio y Polo Norte, siendo esta última la más septentrional del Distrito, cerca de las dacitas y rhyolitas que coronan la cresta de la Sierra.

Los crestones poco cuarzosos como el de la Vizcaina, contienen sus riquezas á profundidad; hecho que si no es de una constancia absoluta; si acontece de una manera general, y lo prueba este filón que ha venido á ser explotado con trabajos importantes en Pachuca hasta estos últimos años en que, agotadas las riquezas superficiales, se ha vuelto la atención á aquellas vetas que, aunque potentes, no ofrecían leyes costeadas en la superficie. A estas zonas de riqueza profunda se deben las últimas bonanzas de Pachuca, desde la del año de 1850 del Rosario á la actual de San Rafael, en la Vizcaina y Analeos respectivamente, y la de Santa Gertrudis y Barrón en la veta de Santa Gertrudis.

En resumen: los crestones de las vetas de Pachuca se componen en su mayor parte de cuarzo blanco lechoso, óxidos ferruginosos, cintas y pegaduras de óxidos negros de manganeso, roca de los respaldos impregnada de sílice, arcillas ferruginosas y arcillas verdes, producto de descomposición de estas rocas, y raras veces el carbonato de cal en abundancia. Salvo raros casos, el aspecto y composición de un crestón es variable de un lugar á otro.

En cuanto á la potencia de los crestones se puede decir que es muy variable, siendo las fracturas paralelas á la de Vizcaina las que ofrecen mayor potencia. Raras veces un ramal tiene la misma potencia que el filón de que se desprende.

En los crestones cuarzosos se hace visible claramente su potencia por el contraste de ellos con la roca empotrante. El crestón de Valenciana varía entre 0^m60 y metros; el de los Analeos entre 1^m20 y 6 metros; el del Cristo entre 1 y 5 metros. La potencia de la veta Vizcaina es difícil precisarla, pero hay lugares en que excede de 8 metros y hay otros en que claramente definida la veta está separada en varios ramales, como sucede cerca de Santo Tomás.

Hay crestones que se separan en dos gruesos brazos que se juntan después, quedando en su medio empotrada una lente de roca casi siempre muy cargada de sílice como se ve claramente en el crestón cuarzoso de la veta del Rosario Viejo, en la veta de Maravillas entre el tiro de San Buenaventura y Pabellón, en la veta de Valenciana, etc.; pero esta forma lenticular de dos brazos de un filón es muy clara por la extensión de la bifurcación y la separación é importancia de las partes momentáneamente separadas, en el arco que define la llamada

veta de Fresnillo y que se observa fácilmente en el plano del sistema de vetas que se acompañan. Los demás casos no se han marcado en dicho plano porque desaparecen a la escala.

(Continuará.)

VARIAS NOTICIAS.

FUERZAS FEDERALES.

El sábado último a las 12h. 15m. p. m. llegó a esta capital mandado por el Sr. Coronel Lauro Villar, el 24º Batallón de infantería, el cual con toda su dotación de Jefes y Oficiales y las cuatro compañías reglamentarias se encuentra alojado en el Hotel Metropolitano.

Ayer mañana llegó también a esta plaza un pelotón del 7º Cuerpo de policía rural a las órdenes del Sr. Coronel José María Pérez. Igualmente a las 12h. 30m. p. m. de ayer llegó el 2º Regimiento que manda el Coronel Juan D. Irizar, con toda su dotación de Oficiales y cuatro escuadrones reglamentarios. Dichos cuerpos están perfectamente alojados.

AHOGADO.

En su marcha para esta capital el 2º Regimiento, al llegar a Tizayuca, se ordenó dar agua a la caballería; al verificarlo, un soldado involuntariamente quitó las bridas a su caballo arrojándose éste al jagüey donde debía tomarla. En tonces el capitán primero Angel Arévalo con objeto de evitar que aquel caballo se fuera a la profundidad, en su cabalgadura se metió en el borde del jagüey sin prever que el terreno estaba deleznable cayendo en el fondo de un pantano de donde después de cuatro horas de trabajo fué sacado sin vida lo mismo que su caballo.

RENUNCIA.

No pudiendo el Sr. General Rafael Cravioto seguir al frente del Poder Ejecutivo del Estado a causa de lo quebrantado de su salud, hoy ha presentado la renuncia de tan honroso cargo ante la Honorable Legislatura de esta propia entidad.

MEJORAS.

En la villa de Apam se ha inaugurado el local destinado para las oficinas del Juzgado de 1ª instancia del Distrito.

PENSIONADOS.

Para que puedan continuar sus estudios científicos en la capital de la República, han sido pensionados por el Gobierno con la suma de veinticinco pesos mensuales cada uno de los jóvenes Ignacio Salinas y Othón López.

JEFES Y OFICIALES.

Los de las fuerzas federales que se encuentran en esta capital, ayer unos y hoy otros se han presentado ante el Sr. General Rafael Cravioto Gobernador del Estado a ofrecerle muy cortesmente sus respetos y a ponerse a sus órdenes. El referido funcionario los recibió con la amabilidad que lo caracteriza expresando sus más vivos deseos porque la permanencia de los mencionados militares sea grata en esta ciudad.

COMERCIO INTERIOR.

METZTITLAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz los 100 litros \$2.00 cs., frijol los 100 litros \$6.09 cs., azúcar el kilogramo \$0.26 cs., café el kilogramo \$0.78 cs., harina carga de 184 kilogramos \$26.00 cs., pilón carga de 92 kilogramos \$10.00 cs., chile ancho el kilogramo \$0.52 cs., chilpotle el kilogramo \$0.52 cs., manteca el kilogramo \$0.52 cs., carne de res el kilogramo \$0.22 cs., carne de cerdo el kilogramo \$0.25 cs., aguardiente de caña barril de 73 litros \$16.00 cs.

HUEJUTLA.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: arroz \$0.27 cs. kilo, almidón yuca \$0.27 cs. id., almidón de trigo \$0.56 cs. id., azúcar \$0.46 cs. id., café \$0.46 cs. id., carne de res \$0.19 cs. id., frijol \$0.08 cs. litro, harina \$0.28 cs. kilo, maíz \$0.03 cs. litro, manteca \$0.58 cs. kilo, piloncillo \$0.10 cs. id., sal \$0.08 cs. litro.

HUICHAPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: hectólitro de maíz \$4.00 cs., de frijol \$6.00 cs., de garbanzo \$10.00 cs., de arvejón \$4.00 cs., kilo de carne de res \$0.17 cs., de carnero \$0.26 cs., de cerdo \$0.26., de arroz \$0.17 cs., de manteca \$0.53 cs., de sal de mar \$0.11 cs., de chile pasilla \$0.54 cs. y de ancho \$0.45 cs.

TULANCINGO.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz litro \$0.07 cs., frijol negro litro \$0.09 cs., frijol bayo litro \$0.09 cs., haba litro \$0.06 cs., arroz kilo \$0.20 cs., manteca kilo \$0.40 cs., sal del mar kilo \$0.04 cs., café kilo \$0.50 cs., arvejón litro \$0.06 cs., chile ancho de primera kilo \$0.56 cs., harina kilo \$0.11 cs., chile potle kilo \$0.48 cs., chile pasilla kilo \$0.50 cs., chile mulato kilo \$0.44 cs., azúcar blanca kilo \$0.22 cs., azúcar entreverada kilo \$0.18 cs., azúcar trigueña kilo \$0.18 cs., piloncillo kilo \$0.11 cs., garbanzo litro \$0.20 cs., aguardiente litro \$0.25 cs., carne de res kilo \$0.24 cs., carne de carnero kilo \$0.26 cs., carne de cerdo kilo \$0.54.

IXMIQUILPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz \$3.75 cs. hectólitro, frijol \$6.00 cs. id., garbanzo \$5.00 cs. id., haba \$4.00 cs. id., arroz \$21.50 cs. 100 kilos, manteca \$39.50 id., harina \$10.00 cs. id., café \$35.00 cs. id., azúcar \$24.00 cs. id., panela \$17.00 cs. id., sal \$5.00 cs. id., carne de res \$21.00 id.

ZACUALTIPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: el litro de maíz 3 cs., el de frijol 8 cs., el de arvejón 3 cs., el kilogramos de chilpotle 80 cs., el de pilón, 14 cs., el de café 83 cs., el de manteca, 73 cs., el de jabón 55 cs., el de sal 10 cs., el de chile ancho 73 cs., el de carne de res 28 cs.

ZIMAPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz hectólitro \$4.00 cs., frijol hectólitro \$8.50 cs., garbanzo hectólitro \$4.00 cs., cebada hectólitro \$3.50 cs., piloncillo kilo \$0.10 cs., café kilo \$1.12 cs., harina kilo \$0.23 cs., sebo kilo \$0.22 cs., manteca kilo \$0.54 cs., carne de res kilo \$0.27 cs., sal kilo \$0.28 cs., arroz kilo \$0.21 cs., chile ancho kilo \$0.54 cs., chile pasilla kilo \$0.60 cs.

TENANGO.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: carga de maíz de 181 litros \$4.50 cs., carga de frijol de 181 litros \$12.00 cs., carga de arvejón de 181 litros \$10.00 cs., carga de piloncillo de 690 kilogramos \$5.00 cs., manteca por 11 ½ kilogramos \$4.00 cs., carne de res por igual peso \$2.00 cs., chilpotle carga de 181 litros \$22.00 cs.

APAM.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz los 100 litros \$4.00 cs., frijol los 100 litros \$28.00 cs., haba los 100 litros \$5.00 cs., arvejón los 100 litros \$8.00 cs., piloncillo el kilo \$0.7 cs., chile ancho el kilo \$0.60 cs., chile pasilla el kilo \$0.54 cs., chile mulato el kilo \$0.54 cs., chilpotle kilo \$0.60 cs., carne de res kilo \$0.44 cs., manteca kilo \$0.47 cs.

ATOTONILCO.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz litro \$0.04 cs., frijol negro id. \$0.08 cs., frijol bayo id. \$0.06 cs., haba id. \$0.05 cs., azúcar kilogramo \$0.24 cs., arroz id. \$0.17 cs., carne de res 11 kilogramos \$3.00 cs., café 11 id. \$9.00 cs., harina kilogramo \$0.13 cs., piloncillo id. \$0.11 cs., arvejon litro \$0.06 cs., chile ancho kilogramo \$0.52 cs., sal de mar id. \$0.04 cs., carne de cerdo id. \$0.04 cs., manteca id. \$0.54 cs.

Observatorio Meteorológico de Pachuca.

Instituto Científico y Literario.

OCTUBRE 27.

Termómetro a la sombra, máxima.....	24.0 C
" " " " mínima.....	11.8
" " " " media.....	16.6
" " al abrigo, máxima.....	18.6
" " " " mínima.....	15.7
" " " " media.....	17.0
Presión barométrica reducida a 0° media.....	573 ^{mm} 9
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	8 ^{mm} 73
Humedad relativa, media.....	72
Nubes, cantidad media.....	4.3
" especie.....	CK
" dirección.....	
Viento dirección dominante.....	
" velocidad media (Metros por segundo).....	
" " máxima.....	
Lluvia, hora del principio.....	
" " " fin.....	
" altura en milímetros.....	0.0
Evaporación al sol.....	
" a la sombra.....	
Ozono.....	7°8
Estado general del día: Algo nublado y caluroso.	

OCTUBRE 28.

Termómetro a la sombra, máxima.....	20°2 C
" " " " mínima.....	9.3
" " " " media.....	15.5
" " al abrigo, máxima.....	18.2
" " " " mínima.....	16.4
" " " " media.....	17.1
Presión barométrica reducida a 0° media.....	574 ^{mm} 0
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	8 ^{mm} 47
Humedad relativa, media.....	67
Nubes, cantidad media.....	7.6
" especie.....	K
" dirección.....	
Viento dirección dominante.....	
" velocidad media (metros por segundo).....	
" " máxima.....	
Lluvia, hora del principio.....	varias.
" " " fin.....	varias.
" altura en milímetros.....	1.8
Evaporación al sol.....	
" a la sombra.....	
Ozono.....	7°8
Estado general del día: Despejado y templado.	

OCTUBRE 29.

Termómetro a la sombra, máxima.....	20°2 C
" " " " mínima.....	9.3
" " " " media.....	12.8
" " al abrigo máxima.....	18.0
" " " " mínima.....	15.0
" " " " media.....	16.2

Presión barométrica reducida a 0° media.....	574 ^{mm} 6
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	7 ^{mm} 75
Humedad relativa, media.....	63
Nubes, cantidad media.....	1.0
" especie.....	K
" dirección.....	
Viento, dirección dominante.....	
" velocidad media (metros por segundo)....	
" " máxima.....	
Lluvia, hora del principio.....	varias.
" " " fin.....	varias.
" altura en milímetros.....	10.0
Evaporación al sol.....	
" a la sombra.....	
Ozono.....	6°7
Estado general del día: Nublado, lluvioso y fresco.	

OCTUBRE 30.

Termómetro a la sombra, máxima.....	22°0 C
" " " " mínima.....	12.2
" " " " media.....	16.5
" " al abrigo máxima.....	17.2
" " " " mínima.....	15.6
" " " " media.....	16.5
Presión barométrica reducida a 0° media.....	573 ^{mm} 4
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	8 ^{mm} 27
Humedad relativa, media.....	62
Nubes cantidad media.....	9.0
" especie.....	K
" dirección.....	
Viento, dirección dominante.....	
" velocidad media (Metros por segundo)....	
" " máxima.....	
Lluvia, hora del principio.....	2h 20
" " " fin.....	2-31
" altura en milímetros.....	8
Evaporación al sol.....	
" a la sombra.....	
Ozono.....	7°0
Estado general del día: Nublado y templado.	

Vº Bº El Director.—Pedro A. Gutiérrez.

Observador, M. Gutiérrez Amayo.

Sección de Avisos.

JUDICIALES.

JUZGADO 2º DE LO CIVIL DE MEXICO.

REMATE.

En los autos del juicio ejecutivo común, sobre pesos promovido por los Sres. Estéban Beneke Sucesores en liquidación contra el Sr. Marcial Islas y continuado contra su sucesión a solicitud de los actores, el señor Juez segundo de lo Civil Lic. Agustín Arévalo, ha señalado para el remate de los bienes embargados al demandado la mañana del día ocho del entrante Noviembre, a las doce, sirviendo de base para la almoneda, los precios fijados en los valores respectivos, mandando se hagan las publicaciones de ley, por los periódicos "El Mundo," de ésta capital y "Diario Oficial" de Pachuca, Estado de Hidalgo, cuyos bienes y valores se expresan en seguida:

RAICES.

La Hacienda de Beneficio de metales, llamada "La Candelaria," sita en Pachuca con sus edificios, maquinaria, enseres y todo lo demás que le corresponde, valuada en la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientos setenta y ocho pesos, siete centavos.

La casa número diez y seis de la segunda calle de Iturbide, sita en Pachuca, valuada en la cantidad de ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos, sesenta y cinco centavos.

La casa número cinco de la segunda calle de Iturbide, en la propia ciudad de Pachuca, valuada en la cantidad de cinco mil novecientos ochenta y siete pesos, setenta y seis centavos.

La Hacienda de Beneficio de metales denominada "La Peña," sita en el Mineral del Chico, Estado de Hidalgo, valuada en cuatro mil pesos.

VALORES MINEROS.

Cuatro barras aviadas, en las minas "La Camelia" y "Redención," minas aviadas por la Compañía de Real del Monte; á cinco mil pesos cada barra, veinte mil pesos.

Noventa y cuatro centavos de barra aviada, en "La Fortuna," cuatrocientos setenta pesos.

Cincuenta y seis centavos de barra aviada, en "La Valenciana," doscientos ochenta pesos.

Setenta y cinco centavos de barra aviada, en "Sacramento," trescientos setenta y cinco pesos.

Dos barras aviadas en la mina "El Gran Poder de Dios," en el Mineral de Actópan, cinco mil pesos.

Una y media barra aviadas, en la mina de "San José Vergarita," Mineral del Chico, trescientos setenta y cinco pesos.

Media barra aviada, de la Negociación "Calderona y Anexas," mil pesos.

Diez y seis bonos aviados, de la mina "Potosí y Anexas al Bordo," siendo centésimos, cincuenta pesos.

Media barra de la mina "Cuahutemotzin," Negociación aviada por la del Real del Monte, mil pesos.

Derechos de beneficio de la "Dinamita y Anexas," mil pesos

Derechos de beneficio de la mina "La Zorra," mil pesos.

Ochocientos bonos aviadores de "La Bouanza," Distrito de Zimapán, mil pesos.

Un reconocimiento de cincuenta y tres mil pesos, en las minas "La Camelia" y "Redención," seis mil pesos.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente para su publicación tres veces de siete en siete días en el periódico "Diario Oficial," de Pachuca, en solicitud de postores.

México, Octubre 8 de 1897.—*Alfonso Arriaga.* 16—24—1^o

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 12 de 1897.—Recibido, Octubre 12 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULA.
EDICTO.

El Sr. Lic. José Asiaín, Juez de 1.^a Instancia de este Distrito que conoce de los autos de intestado á bienes del finado Dr. Don Manuel Pozo, vecino que fué de esta Villa, mandó por auto de cuatro del corriente mes entre otras cosas; que por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial del Estado" y "Diario del Hogar" de la Ciudad de México, se convoque á las personas que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicho intestado, á fin de que se presenten á este Juzgado á deducir el que tengan, dentro de los treinta días siguientes á la publicación última de los edictos en el "Periódico Oficial," apercibidos que de no hacerlo así, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado.

Tula, á 15 de Octubre de 1897.—*José M. Arcia,* Secretario. 3—3

Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, Octubre 20 de 1897.—Recibido Octubre 22 de 1897.—*Quiroz*

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA DEL DISTRITO DE ATOTONILCO EL GRANDE.
EDICTO.

En el juicio intestamentario de la finada Sra. María Guzmán, vecina que fué de la hacienda de "Regla" del municipio de Huasca de esta jurisdicción, el Sr. Lic. Miguel Domínguez Illanes, Juez de primera instancia de este Distrito que conoce de él ha mandado que por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México se convoque á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes yacentes, para que en el término de treinta días contados desde la fecha de la última publicación oficial se presenten legalmente en este Juzgado á deducir el que les corresponda.

Y en cumplimiento de lo mandado expido el presente para su publicación.

Atotonilco el Grande, Junio 30 de 1897.—*Pedro Partido.* 3—1
Administración de Rentas.—Atotonilco.—Derechos enterados, Julio 9 de 1897.—Recibido, Octubre 30 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE PACHUCA.—AMADOR SILVA.—NOTARIO PUBLICO.
EDICTO.

Por disposición del Sr. Lic. Joaquín Morales, Juez tercero de primera instancia de éste Distrito, se convoca á las personas que se crean con derecho á los bienes del intestado del Sr. Cecilio Morán, vecino que fué del Mineral del Monte, á fin de que se presenten á deducirlo en el término de treinta días contados desde la última publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado de Hidalgo.

Pachuca, Octubre 25 de 1897.—*Amador Silva.* 3—2
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 26 de 1897.—Recibido, Octubre 26 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO 2.^o DE 1.^a INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA.
REMATE.

El Lic. Pedro O. Hernández Juez 2.^o de 1.^a Instancia de éste Distrito, ha señalado las diez de la mañana del día 15 de Noviembre del corriente año para que en el local del Juzgado tenga lugar el remate de nueve terrenos nombrados uno "El Mogote," otro "Mogotito" y siete sin nombre todos sitos en el pueblo de Huiztla municipio de Zempoala de éste Distrito, de la propiedad de Don José Monroy, sirviendo de base para las posturas la suma de tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos ochenta y un centavos precio de avalúo.

Lo que se hace saber al público en demanda de postor.—
Pachuca, Octubre 6 de 1897.—*A. M. Arriola,* Notario Público. 24—1—8

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 20 de 1897.—Recibido, Octubre 21 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA DEL DISTRITO DE ZACUALTIPÁN.
AVISO.

En el juicio intestamentario á bienes de la finada María Gómez, vecina que fué de esta población, el C. Lic. Rafael H. Loperena, Juez de 1.^a Instancia del Distrito, que conoce de él, por auto fecha siete del actual, ha mandado se convoque por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México, á todas las personas que se crean con derecho á la herencia yacente, para que comparezcan á deducir el que les asista dentro de treinta días contados desde la última publicación de los avisos en el primero de los periódicos citados.

Y en cumplimiento de lo mandado lo pongo en conocimiento del público.

Zacualtipán, Octubre 9 de 1897.—*Adolfo Lémus,* Srio. 3—3
Administración de Rentas.—Zacualtipán.—Derechos enterados, Octubre 15 de 1897.—Recibido, Octubre 20 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE PACHUCA. — JUZGADO CONCILIADOR DEL MINERAL DEL CHICO.
CITACION.

En el juicio de intestado á bienes de la finada Josefa Martínez viuda de Nieto que ha denunciado ante éste Juzgado el señor Re caudador de Rentas con el carácter de representante del fisco, el C. Gumesindo Castillo Juez Conciliador propietario de este mu nicipio que conoce de él, ha dictado el auto siguiente:

«Mineral del Chico, Septiembre (24) veinticuatro de (1897) mil ochocientos noventa y siete.—Vistas estas actuaciones hasta hoy que lo permitieron atenciones preferentes del Juzgado en el ramo oriminal, oítese para la junta que previene el artículo (1,501) mil quinientos uno del Código de Procedimientos Civiles y apu reciando de la información respectiva que la finada Josefa Martí nez de Nieto dejó descendientes que son María Telésfora, María Magdalena y Francisco Nieto; María Cármen, Nicolasa, Herminia y Alfredo Nieto hijos de Vicente Nieto ya finado y hermano que fué de los primeros; resultando además que solo María Magda lena reside en este mineral hágasele la notificación respectiva; é ignorándose el paradero de los demás expresados, hágaseles la cita ción por edictos que se publicarán por seis veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Mundo" de la capi tal de la República, como lo previene el artículo (82) ochenta y dos del mismo Código de Procedimientos, señalándose para la ya mencionada junta el décimo quinto día á contar desde la fecha de la última publicación en el "Periódico Oficial." Notifíquese. Así lo decretó y firmó el C. Gumesindo Castillo Juez Conciliador pro pietario de este municipio. Doy fé.—Castillo.—Una Rúbrica.— Mariano Juárez, Secretario.—Una Rúbrica.»

Y en cumplimiento de lo mandado para que lleguo á conoci miento de las personas de que se trata; se publica el presente.

Mineral del Chico, Septiembre 25 de 1897.—Mariano Juárez, Secretario. 6—5

Recibido, Octubre 13 de 1897 —Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ZIMAPAN.
EDICTO.

En el juicio intestamentario de Don Francisco Sánchez Pintado, vecino que fué de Rancho Viejo de este municipio, el C. Lic. Agustín C. Benítez, Juez de primera Instancia del Distrito, ha mandado por auto de esta fecha que para la facción de inventarios solemnes y avalúo de los bienes, se cite á los interesados por edic tos que se publicarán tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México, señalando para el principio de la diligencia el octavo día útil de los siguientes á la última publicación hecha en el primero de di chos periódicos

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado, ex pido el presente en Zimapán, á primero de Octubre de mil ocho cientos noventa y siete.—Bonifacio Madrid, Secretario. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados Octubre 19 de 1897.—Recibido, Octubre 21 de 1897.—Quiroz.

MINERÍA.

ESTADO DE HIDALGO.

COMPANIA BENEFICIADORA DE METALES
HACIENDAS DE SAN FRANCISCO.—PACHUCA.

Sociedad Anónima.

AVISO.

El Consejo de Administración ha acordado con fecha de hoy el pago del dividendo número veinte y siete á razón de cuatro pesos por acción; pagaderos en México en las oficinas del Banco de Londres y México y en Pachuca en el Despacho de la Negociación, Plaza de Morelos número 1.

Pachuca, 21 de Octubre de 1897.—Jaime Abraham, Secre tario. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 22 de 1897.—Recibido, Octubre 22 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

COMPANIA EXPLOTADORA DE LAS MINAS DE JACALA.

AVISO.

La Junta General de accionistas, en sesión extraordinaria veri ficada el día 18 del corriente y en virtud de no haber satisfecho sus exhibiciones en el término fijado por los Estatutos de la Com paña, decretó la deserción de las acciones de los Sres. Mauricio Rubio, Lic. Filiberto Rubio, Francisco Lara, Efrén Figueroa, Ju vencio García, Cruz Barrera, Ventura Sosa, Manuel Gutiérrez, Srta. Concepción Ramírez, Jacinto Moreno y Florencio L. Vega.

Lo que se les hace saber por medio del presente que se publi cará en el "Periódico Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México; advirtiéndoles que para que tengan de recho á ser reembolsados de lo que hayan exhibido, es requisito indispensable que devuelvan á la Junta Directiva los justificantes de sus exhibiciones hechas, como lo preceptúa el artículo 10 de dichos Estatutos.

Jacala, Octubre 22 de 1897.—Vicente Gómez, Presidente.— Waldo Martínez, Secretario. 3—1

Administración de Rentas.—Jacala.—Derechos enterados, Octubre 22 de 1897.—Recibido, Octubre 29 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

—DE LA—

NEGOCIACION MINERA DE SANTA ANA CAPULA.

Sociedad Anónima.

No habiendo tenido verificativo la Junta General citada para el 25 del mes en curso por falta de quorum el consejo acordó se cite nuevamente á los señores accionistas de la Ne gociación de Santa Ana Capula á la Junta General que ten drá lugar el día 24 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde en el despacho de la secretaria casa del Sr. Cristóbal Ludlow (Avenida Juárez) bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Nombramiento del primero y tercer vocales propietarios y tercer vocal suplente.
- 2º Nombramiento de comisario
- 3º Presentación de las cuentas para su aprobación.
- 4º Discutir la manera como deben continuarse los trabajos de la negociación en vista de los datos que produzca el Direc tor.

Pachuca, Octubre 26 de 1897.—José Espinosa, 3—2
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 26 de 1897.—Recibido, Octubre 26 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Número 76.—Los CC. Leandro Gutiérrez, Andrés Cama cho y Jesús C. Orozco, por sí y por los CC. Vicente Suárez del Río, Cenobio Peñafiel, Jesús E. Suárez, Jesús Gutiérrez, Manuel Chávez y Vicente Triana, siendo todos vecinos de esta ciudad, solicitan con seis pertenencias una mina de metal de plata que nombran San Vicente, situada en el cerro del Nopal del pueblo de Zerezo, perteneciente al municipio y dis trito de Pachuca, y que colinda por el Oriente con el río de Zerezo, por el Poniente con arroyo del Salitre, por el Norte con cerro de La Joya y por el Sur con barrio de San Miguel.

Practicará las medidas el ingeniero de minas C. Hermene gildo Muro, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substan ciación del expediente.

Pachuca, Octubre 19 de 1897.—Ramón Rosales, 3—3
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 19 de 1897.—Recibido, Octubre 22 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 32.—Los Sres. Simeon Ramírez, Jesús Fuentes, Germán Quijada y Antonio Castillo, vecinos de Pachuca, han solicitado con el nombre de "Santa Victoria" concesión con nueve pertenencias y las demasías que resulten, de una veta de oro, la cual existe en la falda Oriente del cerro llamado Zonte del municipio del Cardenal, distrito de Ixmiquilpan, de esta jurisdicción y colinda por el Poniente, con propiedades mineras del Sr. José de Landero y Cos.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el ingeniero Sr. Miguel Cerro, vecino de Pachuca.

Queda abierto un plazo de cuatro meses, contados desde esta fecha, para la substanciación del expediente.

Zimapan, Octubre 11 de 1897.—Luis G. Sánchez. 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 28 de 1897.—Recibido, Octubre 29 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 71.—El C. Pantaleón Jurado, vecino de esta ciudad, solicita con doce pertenencias la mina de metal de plata Santa Rita de las Flores, situada en el municipio y distrito de Pachuca, al Sur de la ciudad, y al Sur también del cerro de Los Cubitos y de la mina Alta California, y que colinda, por el Norte con el jagüey de Las Flores, por el Sur con un camino para El Saucillo, por el Oriente con cerros del Saucillo y por el Poniente con cerro y rancharía de Las Majadas.

Practicará las medidas el ingeniero de minas C. Hermenegildo Muro, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Septiembre 30 de 1897.—Ramón Rosales. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 19 de 1897.—Recibido, Octubre 21 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 77.—Los CC. Rafael G. Pratt, Margarito Rubí y José María Rodríguez, vecinos de esta ciudad, solicitan con diez pertenencias, la mina de metal de plata La Santísima, situada cerca del pueblo de San Gerónimo del municipio del Arenal, perteneciente al distrito de Actópan, encontrándose dicha mina en la barranca del Tomate y habiendo terreno libre por los cuatro vientos, pues no existe ninguna mina cercana.

Practicará las medidas el ingeniero de minas C. Hermenegildo Muro, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Octubre 19 de 1897.—Ramón Rosales. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 20 de 1897.—Recibido, Octubre 21 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 34.—El Sr. Federico Pool, originario de Inglaterra, vecino de esta ciudad, mayor de edad y minero, ha solicitado con el nombre de "Mira del Río," la concesión de diez pertenencias, de una veta que produce metales de cobre, corre al parecer de Oriente á Poniente, se halla ubicada en el cerro conocido con el nombre de Thzondo, panino de Cañas de esta municipalidad, y colinda por el Oriente con la mina Santa Elena.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el ingeniero de minas C. Benjamín Rubio, vecino de esta ciudad.

Queda abierto el plazo de cuatro meses contados desde esta fecha, para la substanciación del expediente.

Zimapan, Octubre 15 de 1897.—Luis G. Sánchez. 3—3

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Octubre 15 de 1897.—Recibido, Octubre 21 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 30.—El Sr. Brown Nash, Eduardo Fletcher, vecino de Zacualtipán solicita con extensión de dos pertenencias, la concesión de una mina que se nombrará "La Colmena de Tepicuitlan" la cual produce metales de oro y plata, y está ubicada en Nonoalco, municipio de Xochicoatlán distrito de Molango.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el ingeniero Sr. David M. Uribe, vecino de Tulancingo.

Queda abierto el plazo de cuatro meses que se contarán desde esta fecha para la substanciación del expediente.

Zimapan, Octubre 6 de 1897.—Luis G. Sánchez. 3—1

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Octubre 24 de 1897.—Recibido, Octubre 29 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 67.—El C. Leonides Barranco Pardo, vecino de esta ciudad, solicita con seis pertenencias la mina de metal de plata San Isidro, situada en el cerro de La Laja del municipio del Mineral del Chico perteneciente al distrito de Pachuca, y que colinda, por el Norte, con las de San Nicolás y Santo Tomás, por el Sur con la de Gran Compañía, por el Oriente con la de San Rafael y por el Poniente con las de La Perla y Las Papas.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Atilano Maríquez, vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Septiembre 21 de 1897.—Ramón Rosales. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 23 de 1897.—Recibido, Octubre 23 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 68.—El C. Leonides Barranco Pardo, vecino de esta ciudad, solicita con tres pertenencias la mina de metal de plata San Nicolás, situada en el cerro de La Laja del municipio del Mineral del Chico perteneciente al distrito de Pachuca, y que colinda, por el Norte con la de Los Angeles, por el Sur con las de San Isidro y Las Papas, por el Oriente con las de San Pascual y San Eugenio y por el Poniente con la de Las Papas.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo, C. Atilano Maríquez, vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Septiembre 21 de 1897.—Ramón Rosales. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 23 de 1897.—Recibido, Octubre 23 de 1897.—Quiroz.

DIVERSOS AVISOS.

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN
AVISO.

Por primera vez se convoca postores al remate de una finca urbana, sita en la plaza principal del pueblo de Tecozautla de este Distrito, de la propiedad de Don Onofre Ocampo, embargada por adeudo de contribuciones, y se ha señalado para el remate, que tendrá lugar en los estrados de esta oficina, las diez de la mañana del día 11 del entrante mes de Noviembre; en la inteligencia de que será postura admisible, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$500.00 es. con que consta registrada dicha finca en el padrón fiscal.

Lo que se publica para los efectos legales.

Huichapan, Octubre 21 de 1897.—Diego Pascoe. 3—2

Recibido, Octubre 25 de 1897.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

La primera almoneda en calidad de remate del rancho nombrado "Maxthá," sito en la ranchería de Maxthá, de este municipio, de la propiedad de los Sres. Juan Mejía y Amado Chávez, embargado por adeudo de contribuciones prediales, se verificará el día 17 del próximo mes de Noviembre á las diez de la mañana, en los Estrados de esta Administración y será postura admisible, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$600.00 cs. en que aparece registrada dicha finca en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Huichápan, Octubre 24 de 1897.—*Diego Pascoe.* 3—1
Recibido, Octubre 29 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE TULANCINGO.
—CUARTA ALMONEDA.—

Por adeudo de contribuciones fiscales, y conforme al texto relativo de la ley número 523, esta oficina rematará el día primero del próximo mes de Noviembre á las once de la mañana una casa habitación del Sr. Francisco Campillo; sirviendo de instrucción para las posturas, la base de ochocientos cincuenta y dos pesos noventa y tres centavos (\$852.93 cs.) que resultan de valor, y que serán aceptables las que lleguen á seiscientos treinta y nueve pesos setenta centavos (\$639.70 cs.)

Tulancingo, Octubre 21 de 1897.—*Enrique Gutiérrez.* 3—3
Recibido, Octubre 22 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

El día 19 del entrante mes de Noviembre á las diez de la mañana, tendrá verificativo en los estrados de esta oficina, la primera almoneda en calidad de remate de un terreno de labor, sito en la ranchería de Maxthá de este municipio, de la propiedad de los herederos de Don Eusebio Mejía, embargado por adeudo de contribuciones prediales; en la inteligencia de que será postura admisible en aquel acto, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$246.00 cs. con que consta registrada dicha finca en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Huichápan, Octubre 24 de 1897.—*Diego Pascoe.* 3—1
Recibido, Octubre 30 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

La primera almoneda en calidad de remate de una casa y su terreno anexo, sito en el pueblo de Tlaxcalilla de este municipio, de la propiedad de los herederos de Doña Juana Villarreal, embargada por adeudo de contribuciones prediales, se verificará el día 13 de Noviembre próximo á las diez de la mañana, en los estrados de esta Administración y será postura admisible, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$167.17 cs. con que aparece registrado dicho predio en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Huichápan, Octubre 22 de 1897.—*Diego Pascoe.* 3—2
Recibido, Octubre 26 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

El día 16 del entrante mes de Noviembre á las diez de la mañana tendrá verificativo en los estrados de esta Administración la primera almoneda en calidad de remate de un terreno de labor, sito en el pueblo de Tlaxcalilla de este municipio, de la propiedad del C. Eusebio Ramírez, embargado por adeudo de contribuciones prediales; en la inteligencia de que será postura admisible en aquel acto, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$151.05 cs. en que aparece registrado dicho predio en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Huichápan, Octubre 22 de 1897.—*Diego Pascoe.* 3—2
Recibido, Octubre 26 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

El día diez del próximo mes de Noviembre á las 10 de la mañana, tendrá verificativo en los estrados de esta Administración, la primera almoneda en calidad de remate de un terreno de labor denominado "Buena-vista," situado en el municipio de Nopala de este Distrito, de la propiedad del C. Modesto Chávez, embargado por adeudo de contribuciones; en la inteligencia de que será postura admisible en aquel acto, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$137.00 cs. en que aparece registrado dicho predio en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Huichápan, Octubre 21 de 1897.—*Diego Pascoe.* 3—2
Recibido, Octubre 25 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.
AVISO.

Por primera vez se convocan postores al remate de una finca urbana situada en la calle 6ª de Morelos de esta ciudad, de la propiedad de José Cano, embargada por adeudo de contribuciones, y se ha señalado para que tenga verificativo aquel acto, las diez de la mañana del día tres del entrante Noviembre en los estrados de esta oficina, en la inteligencia de que será postura admisible él, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$739.68 cs. en que aparece registrada dicha finca en el padrón fiscal.

Pachuca, Octubre 20 de 1897.—*Vicente Madrid.* 3—3
Recibido, Octubre 21 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

Por primera vez se convoca postores al remate de un terreno de labor denominado "Paredones," situado en la ranchería de Maxthá de este municipio, de la propiedad del C. Juan Mejía Callejas, embargado por adeudo de contribuciones prediales; señalándose para aquel acto, que tendrá verificativo en los estrados de esta Administración, las diez de la mañana del día 18 de Noviembre próximo; en la inteligencia de que será postura admisible la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$230.00 cs. en que aparece registrado dicho predio en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Huichápan, Octubre 24 de 1897.—*Diego Pascoe.* 3—1
Recibido, Octubre 30 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

La primera almoneda en calidad de remate de varios terrenos de labor de la propiedad de la sociedad denominada "Vecinos de Pathé," sitos en la rancharía de Pathé del municipio de Tecozautla de este Distrito, embargados por adeudo de contribuciones prediales, se verificará el día 12 del próximo mes de Noviembre á las diez de la mañana, en los estrados de esta Administración, y será postura admisible, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de (\$5,000.00 es.) cinco mil pesos, con que constan registrados dichos predios en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Huichápan, Octubre 21 de 1897.—*Diego Pascoe.* 3—2
Recibido, Octubre 25 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.
AVISO.

Por primera vez se convocan postores al remate de un terreno sito en el pueblo de Santiago, del municipio de Tolcayuca de este Distrito, de la propiedad de Andrés Gómez, embargado por adeudo de contribuciones; y se ha señalado para que tenga verificativo aquel acto, las cuatro de la tarde del día dos del entrante Noviembre, en los estrados de esta oficina; en la inteligencia de que será postura admisible en él, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$420.00 es. en quo aparece registrada dicha finca en el padrón fiscal.

Pachuca, Octubre 19 de 1897.—*Vicente Madrid.* 3—3
Recibido, Octubre 20 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
JEFATURA DE HACIENDA.
AVISO.

No habiendo tenido verificativo el remate de la casa conocida por "La Colmena" ubicada en Huichápan de este Estado, por falta de postores en la almoneda que se verificó en esta Jefatura el día 27 del próximo pasado Septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en suprema orden fecha 13 del actual ha tenido á bien acordar se saque nuevamente á remate, con rebaja de un 10 p^o sobre la cantidad de \$840.00 es. en quo fué valuada, en la inteligencia de que la almoneda tendrá verificativo en el local de esta Jefatura el día 23 del próximo mes de Noviembre á las 10 de la mañana.

Lo que se hace saber al público por medio del presente, á fin de que las personas que deseen hacer postura, se presenten el día y hora señalados provistos del papel de abono respectivo.

Pachuca, Octubre 19 de 1897.—El Jefe de Hacienda, *Diego de la Peña.* 3—3
Recibido, Octubre 21 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

A las diez de la mañana del día 8 de Noviembre próximo, tendrá verificativo en los estrados de esta Administración, la primera almoneda en calidad de remate de un terreno de labor perteneciente al rancho de "Cerro Gordo," sito en el municipio de Nopalá de este Distrito, de la propiedad del C. Vicente María Basurto, embargado por adeudo de contribuciones prediales; en la inteligencia de que será postura admisible la que llegue á las tres cuartas partes del valor de [\$296.26 es.] doscientos noventa y seis pesos veintiseis centavos en quo fué valorizado dicho predio.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Huichápan, Octubre 21 de 1897.—*Diego Pascoe.* 3—2
Recibido, Octubre 25 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.
AVISO.

A las diez de la mañana del día dos del entrante Noviembre, tendrá verificativo en los estrados de esta oficina la 1^a almoneda en calidad de remate de un terreno sito en el pueblo de Santiago del municipio de Tolcayuca de este Distrito de la propiedad de Florencio Monroy embargado por adeudo de contribuciones; en la inteligencia de que será postura admisible en el acto la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$366.80 es. en que aparece registrado dicho predio en el padrón fiscal.

Se publica para que las personas que deseen hacer posturas se presenten á esta oficina, el día y hora indicados.

Pachuca, Octubre 19 de 1897.—*Vicente Madrid.* 3—3
Recibido, Octubre 20 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

A las diez de la mañana del día 15 del próximo mes de Noviembre, tendrá verificativo en los estrados de esta Administración, la primera almoneda en calidad de remate de un terreno de labor nombrado "Dañú," sito en el pueblo de Tlaxcalilla de este municipio, de la propiedad del C. Epifanio Paiz, embargado por adeudo de contribuciones prediales; en la inteligencia de que será postura admisible en aquel acto, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$41.00 es. con que aparece registrado dicho predio en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Huichápan, Octubre 22 de 1897.—*Diego Pascoe.* 3—2
Recibido, Octubre 26 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.
AVISO.

Por adeudo de contribuciones se ha embargado una finca urbana situada en la calle 7^a de la Reforma de esta ciudad de la propiedad de José Barrios, y se ha señalado para que tenga verificativo la 1^a almoneda en calidad de remate de aquella finca, las cuatro de la tarde del día tres del entrante Noviembre en los estrados de esta oficina, en la inteligencia de que será postura admisible la que llegue á las tres cuartas partes del valor de . . . \$204.00 es. en que aparece registrada dicha finca en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer posturas se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Pachuca, Octubre 20 de 1897.—*Vicente Madrid.* 3—3
Recibido, Octubre 21 de 1897.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.
AVISO.

A las diez de la mañana del día 1^o del entrante Noviembre, tendrá verificativo en los estrados de esta oficina la 1^a almoneda en calidad de remate de una finca urbana situada en el barrio de Lo de Nava del municipio de Mineral del Chico de este Distrito de la propiedad de la Sra. Dolores Vargas embargada por adeudo de contribuciones; en la inteligencia de que será postura admisible en el acto la que llegue á las tres cuartas partes del valor de . . . \$266.00 es. en que aparece registrada dicha finca en el padrón fiscal.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer posturas se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Pachuca, Octubre 18 de 1897.—*Vicente Madrid.* 3—3
Recibido, Octubre 20 de 1897.—*Quiroz.*